

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL GRADO EN HISTORIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la asignación de ámbitos y de las guías básicas de las diferentes asignaturas del primer curso del Grado en Historia:

El próximo curso comienza la implantación de la modificación del Grado en Historia.

Las asignaturas de Geografía e Historia del Arte, que serán impartidas en el plan de estudios modificado, no requieren una nueva guía,

Con respecto a las demás asignaturas del primer curso, la Comisión acuerda lo siguiente:

Antropología cultural: eliminar “por orden” en la asignación de ámbitos, aprobar dicha asignación de ámbitos y enviar la guía a esos ámbitos para que determinen su contenido.

Historia del pensamiento político y los movimientos sociales: aprobar la asignación de ámbitos y enviar la ficha a esos ámbitos para que determinen su contenido.

Historia de los sistemas económicos: eliminar la distinción entre área fundamental y áreas afines en la asignación de ámbitos, incluir en ellos a Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval y enviar a todos los ámbitos asignados para que determinen su contenido.

Prehistoria I y Prehistoria II: eliminar Historia Antigua y Arqueología en la asignación de ámbitos, corregir la redacción de la competencia específica 13 y aprobar el contenido de ambas guías.

Historia Antigua I e Historia Antigua II: aprobar la asignación de ámbitos y el contenido de ambas guías, y revisar las competencias específicas.